



**UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 1682  
(22 DE DICIEMBRE DE 2015)**

*“Por la cual se declara concluida la actuación administrativa establecida en la Resolución 840 de 2014, para el municipio de Margarita – Bolívar”*

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
- UNGRD –Y ORDENADOR DEL GASTO DEL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE  
DESASTRES**

En ejercicio de sus facultades, y en especial de las conferidas por la Constitución Política y los artículos 4 y 11 del Decreto 4147 de 2011, la Ley 1523 de 2012, demás normas concordantes y en cumplimiento de lo ordenado por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia T-648 de 2013, la Resolución 074 de 2011 y la Resolución 840 de 2014 y con base en los siguientes,

**HECHOS:**

**☛ ANTECEDENTES GENERALES**

Que la UNGRD mediante la Resolución 074 de 2011 estableció un apoyo económico de hasta UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (1.500.000, 00) para cada familia damnificada de la segunda temporada invernal de 2011, que cumpliera con los siguientes requisitos.

- a) Estar residiendo en sitio afectado por fenómeno hidrometeorológico.
- b) Que el fenómeno hidrometeorológico que lo afectó hubiera tenido ocurrencia entre el 1 de septiembre y el 10 de diciembre de 2011.
- c) Que es damnificado directo, con el sentido y alcance que tal expresión la da la propia Resolución 074 de 2011, vale decir, que sufrió daños en su vivienda y en sus muebles o enseres al interior de esta.
- d) Que es cabeza de núcleo familiar (Circular del 16 de diciembre de 2011).
- e) Que, sobre la base de cumplir los requisitos anteriores, su nombre e identidad aparecieran en el listado de “damnificados directos” enviados por los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres - CLOPAD, hoy Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres a la UNGRD dentro del término definido.

Que era competencia de las autoridades municipales a través de los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres - CLOPAD, hoy Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, realizar el levantamiento de información de las familias damnificadas directas de dicha temporada invernal de 2011 que cumplieran los requisitos antes referidos, y remitir a la UNGRD hasta antes del 30 de enero de 2012 según Resolución 002 de 2012, las planillas de apoyo económico debidamente diligenciadas y avaladas por los Comités Regionales de Prevención y Atención de Desastres - CREPAD,, hoy Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres, de conformidad al instructivo de diligenciamiento establecido por la UNGRD mediante Circular del 16 de diciembre de 2011.

Que la Honorable Corte Constitucional mediante Sentencia No. T-648 de 2013 ordenó, en garantía del debido proceso, reponer la actuación administrativa contenida en la Resolución 074 de 2011 que establecía

1

un apoyo económico de hasta un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000,00), para cada familia damnificada directa de la segunda temporada invernal de 2011 que cumpliera con los requisitos en ella establecidos.

Que la Sentencia No. T-648 de 2013 le otorgó efectos *inter comunis* de manera restringida a cuatro casos o supuestos de hecho ocurridos cuando en su parte resolutive señaló:

*"... 9.1.6. Debido a que, no tiene sentido para esta Corte siga seleccionando sentencias de tutela con supuestos similares o idénticos, esta acción de tutela dispondrá los efectos inter comunis para todas las que personas que cumplan con los siguientes supuestos:*

- 1. Siendo habitantes de un municipio afectado por la segunda ola invernal de 2011, y habiendo demostrado su condición de damnificado directo de acuerdo con la definición de la resolución 074 de 2011.*
- 2. Ciudadanos que estando en el Censo, este no fue enviado o llegó de manera extemporánea a la UNGRD.*
- 3. Censo enviado en tiempo pero que no se haya realizado el pago a los damnificados.*
- 4. Y personas que hayan interpuesto acción de tutela por estos mismos hechos o similares al momento de la notificación de esta acción de tutela.*

*9.1.7. La razón de limitar los efectos inter comunis se debe a que los damnificados que resultaron afectados por la segunda ola invernal y que realmente necesitaban este dinero para mejorar sus condiciones de vida debieron tener algo de diligencia para solicitar el subsidio en cuestión, situación esta que no justificaría de ninguna manera que la tutela se interponga con posterioridad a la fecha de notificación de esta".*

Que teniendo en cuenta lo anterior, la UNGRD como coordinadora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, en cumplimiento de la orden judicial, mediante Resolución No. 840 de 2014, publicada en el Diario Oficial No. 49.246 del 17 de agosto de 2014, estableció el procedimiento administrativo para realizar la validación, verificación y entrega de información por parte de los municipios a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que el Capítulo III de la Resolución 840 de 2014 otorgó el término de dos meses contados a partir de la publicación de dicho acto administrativo, para realizar la validación, verificación y entrega de información, por parte de los municipios a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en cualquiera de los casos antes relacionados, término en el cual 42 municipios de todo el país entregaron la documentación pertinente, con los que la UNGRD inició la actuación administrativa correspondiente.

#### DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MARGARITA – BOLÍVAR

Que el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Bolívar, a través del oficio radicado el 17 de octubre de 2014 bajo el No. 2014ER009684 presentó a la UNGRD, en los términos de la resolución 840 de 2014, la documentación exigida por la resolución citada respecto del Municipio de Margarita – Bolívar, y envió 2334 registros de damnificados directos para el pago de la ayuda humanitaria de \$1.500.000.

Que conforme al artículo undécimo de la Resolución No. 840 de 2014, la UNGRD junto con la Procuraduría Delegada para la Descentralización y Entidades Territoriales, esta última quien ejerce el seguimiento del cumplimiento de la sentencia T-648 de 2013, requirió a los 42 municipios que iniciaron la actuación administrativa para que presentaran los documentos que hacían falta o presentaban inconsistencias, conforme a los requisitos definidos en el artículo quinto del mismo acto administrativo, para lo cual, el día 31 de octubre de 2014, realizó observaciones y solicitó al municipio de Margarita – Bolívar, información adicional frente a los documentos presentados para continuar con la actuación administrativa.

Que la UNGRD mediante Resolución No. 1513 del 11 de diciembre de 2014, modificó y adicionó el artículo undécimo de la Resolución No. 840 del 8 de agosto de 2014, prorrogando el plazo para la entrega de información adicional, con el fin de culminar la actuación administrativa, hasta el 31 de diciembre de 2014, a menos que el término de un (1) mes, otorgado inicialmente fuera posterior a la mencionada fecha, caso en el cual, no habría lugar a prórrogas adicionales, para poder culminar la actuación administrativa dentro de los seis (6) meses que otorgó la Corte Constitucional en Sentencia T-648 de 2013.

Que como consecuencia de lo anterior, el día 15 de diciembre de 2014 el municipio de Margarita – Bolívar, a través de oficio cuyo radicado en la UNGRD correspondió al 2014ER012304 anexó la documentación adicional con el objeto de dar respuesta a la solicitud de complementación de documentos.

### CONSIDERACIONES DEL DESPACHO:

Teniendo en cuenta la actuación administrativa adelantada por el municipio de Margarita – Bolívar, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres procedió a realizar la acción de validación de la documentación allegada respecto de dos escenarios: los soportes probatorios del municipio que dieran cuenta de la existencia del evento hidrometeorológico entre septiembre y diciembre de 2011 y la afectación señalada en la Resolución 074 de 2011 y las personas enlistadas en los reportes de damnificados con el fin de determinar si reunían las condiciones para acceder a la ayuda humanitaria.

#### III. DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA PARA PROBAR LA EXISTENCIA DEL EVENTO HIDROMETEOROLÓGICO.

Que una vez revisada la documentación presentada por el Municipio de Margarita – Bolívar, la UNGRD procedió a efectuar un análisis de la misma, a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 5° de la Resolución 840 de 2014 constatando lo siguiente:

- Que se presentó copia auténtica del acta del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Margarita, de fecha del 25 de septiembre de 2014, en donde se reconoce la condición de 2342 familias damnificadas enlistadas en las planillas como damnificadas directas, en los términos de la Resolución No. 074 de 2011.
- Que se presentó copia auténtica del acta GOBOL-14-012206 del 26 de diciembre de 2014 expedida por el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Bolívar en donde se avalan las planillas de apoyo económico elaboradas por el municipio de Margarita, "por considerar que las evidencias aportadas por los mismos son claras y veraces para demostrar que sí se afectaron con ocasión al fenómeno antes mencionado."
- Que se presentó copia auténtica de las actas No. 009 del 19 de octubre de 2011, No. 10 del 22 de octubre de 2011 y No. 11 del 24 de octubre de 2011 de reuniones del CLOPAD de Margarita, emitidas por los funcionarios que hacían parte de dicho órgano municipal, en donde se identificó la emergencia acaecida y los lugares donde se presentaron los efectos por dicha emergencia.
- Que se presentó copia del Decreto No. 080 de octubre 20 de 2011 "por el cual se declara el estado de emergencia por inundación en algunos corregimientos y veredas del Municipio de Margarita".
- Que se presentó certificación del DANE sobre el número estimado de hogares registrados en el censo de dicho municipio para el año 2011, expedido el 11 de noviembre de 2014 en donde la Directora de Censos y Demografía del DANE, señala que la el número total de hogares registrados para el año 2011 es de 2.523, con una población de 9.587 personas, por lo que se puede concluir que es razonable que el municipio enliste 2.334 familias damnificadas.

Que adicionalmente se encontró lo siguiente:

- Que la Planilla No. 45 no cuenta con la firma del Personero Municipal, las Planillas No. 110, 115 y 116 no tienen firma del Coordinador del CDGRD de Bolívar y las Planillas No. 130 y 140 no cuentan con la firma del Coordinador del CMGRD y del Alcalde Municipal.
- Que existen dos firmas diferentes del Coordinador del CMGRD y que la firma del Alcalde no es concordante en la gran mayoría de las planillas pues se identifican tres tipos de firmas distintas del Alcalde Municipal.
- Que las fotografías remitidas como prueba de la emergencia no tienen registro de fecha ni lugar que permitan establecer que las mismas se generaron entre el 1° de septiembre y el 10 de diciembre de 2011.
- Que se presenta copia del informe técnico Diario No. 318 del IDEAM pero el mismo no da prueba suficiente que permita establecer que en dicho municipio hubo inundaciones entre el 1 de septiembre al 10 de diciembre de 2011 y que además las personas enlistadas en las planillas cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución No. 074 de 2011.

#### ✦ DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LAS PERSONAS ENLISTADAS.

En el proceso de validación de la información que remitieron los municipios de conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto de la Resolución No. 840 de 2014, la Subdirección para el Manejo de Desastres de la UNGRD, realizó la revisión de las planillas (físicas y digitales) que presentaron los municipios, en conjunto con la información remitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y el Departamento Nacional de Planeación, logrando identificar unos criterios de aprobación y exclusión para los registros revisados, así:

1. Se verificó que la información reportada en medio físico correspondiera a la misma allegada en medio magnético, con correspondencia de datos de identificación, con lo que se procedió a verificar si las personas enlistadas ya habían sido beneficiarias de la ayuda humanitaria establecida en la Resolución 074 de 2011.
2. Una vez excluidas las personas a las que ya se les había cancelado la ayuda, se remitió a la Registraduría Nacional del Estado Civil el listado de damnificados con el fin de que validaran la información allegada y de esta manera excluir a los registros no coincidentes, los registros no vigentes (muerte del titular o doble cedulación) y los registros no existentes.
3. Con el listado de registros validados por la Registraduría Nacional del Estado civil se requirió del Departamento Nacional de Planeación – DNP, para el año 2011, los registros del SISBEN, con el fin de realizar la validación de las personas que fueron remitidas por los municipios como damnificados directos de la segunda temporada invernal del 2011 y la composición del núcleo familiar, garantizando que no existieran personas del mismo núcleo familiar enlistadas en las planillas o que ya hubieran sido beneficiarias de esta subvención y a su vez determinar si los Jefes de Hogar y sus núcleos familiares, para el periodo comprendido entre Septiembre y Diciembre de 2011, se encontraban sisbenizados en los municipios que los reportaron como damnificados.

Del estudio referido se obtenía como resultado el reporte de Registros validos / aprobados, que son aquellos que no presentan ninguna novedad y solo existe una persona del núcleo familiar reportada en las planillas como Jefe de Hogar.

## LA PRÁCTICA DE PRUEBAS Y EL ANÁLISIS PROBATORIO

Que como resultado de los análisis a la información pertinente y previo a la expedición del presente acto administrativo, que resuelve la actuación administrativa derivada de la Resolución No. 074 de 2011, se hizo necesario decretar la práctica de pruebas necesarias, conducentes y pertinentes para tener certeza respecto del cumplimiento de la documentación exigida y decidir de fondo el presente procedimiento administrativo.

Que como consecuencia de lo anterior, mediante Auto No. 05 de fecha 18 de agosto de 2015 se decretó la práctica de pruebas mediante visita administrativa al municipio de Margarita – Bolívar, para que a través de inspección ocular, documental y declaraciones, se constatará, analizara y verificara la documentación allegada con la que reposaba en el CMGRD. En este sentido, la UNGRD comisionó a un abogado de la Oficina Asesora Jurídica, y un profesional de la Subdirección para el Manejo de Desastres para que mediante visita administrativa al municipio de Margarita – Bolívar, practicara las pruebas que se relacionan a continuación:

1. Requerimiento a las autoridades del Municipio de Margarita – Bolívar para que aclaren por qué en las planillas remitidas se evidencian dos firmas diferentes del Coordinador del CMGRD y que la firma del Alcalde no es concordante en la gran mayoría de las planillas pues se identifican tres tipos de firmas distintas del Alcalde Municipal.
2. Requerimiento al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Margarita – Bolívar para que corrija la Planilla No. 45 que no cuenta con la firma del Personero Municipal, las Planillas No. 110, 115 y 116 que no tienen firma del Coordinador del CDGRD de Bolívar y las Planillas No. 130 y 140 que no cuentan con la firma del Coordinador del CMGRD y del Alcalde Municipal.
3. En caso de existir, la exhibición de los documentos y demás elementos probatorios producidos o generados entre el 1º de septiembre y el 10 de diciembre de 2011 que tenga en su poder el municipio que permitan establecer que en el mismo hubo inundaciones entre el 1 de septiembre al 10 de diciembre de 2011 y que además las personas enlistadas en las planillas cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución No. 074 de 2011.

Que aunado a lo anterior, se requirió al Municipio para que aclarara las inconsistencias encontradas en las planillas remitidas y sus respectivos registros, frente a:

- Personas enlistadas con cédulas no vigentes (fallecidos).
- Personas enlistadas que presentan inconsistencias en sus registros.
- Personas enlistadas cuyo registro es inexistente.
- Registros no validados por el Departamento Nacional de Planeación –DNP, para el año 2011.

La referida visita administrativa se llevó a cabo el día 25 de agosto de 2015 en las instalaciones de la Alcaldía del municipio de Margarita – Bolívar, suscribiéndose un acta con las acciones desarrolladas y los compromisos adquiridos, entre ellos, la de remitir los formatos diseñados por la UNGRD para aclarar las inconsistencias encontradas en las planilla remitidas y sus respectivos registros en un término de 10 días hábiles contados a partir de la referida fecha.

Que en la misma visita administrativa y tal como quedó establecido en "Acta de inspección y recepción de testimonio ante proceso administrativo visita Numero 004 de fecha 25-08-2015 rendida ante la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo y de Desastres UNGRD – Municipio de Margarita - Bolívar", la Dra. Yandiana del Carmen De Las Salas Guzmán, en su calidad de Personera Municipal de Margarita, rindió declaración bajo la gravedad de juramento, respecto a las inconsistencias presentadas en las planillas remitidas y suscribió la planilla No. 45.

Que en el acta de inspección del 25 de agosto de 2015, respecto de la prueba solicitada para la exhibición de documentos y demás elementos probatorios producidos o generados entre el 1º de septiembre y el 10 de

diciembre de 2011 que tenga en su poder el municipio que permitan establecer que en el mismo hubo inundaciones entre el 1 de septiembre al 10 de diciembre de 2011 y que además las personas enlistadas en las planillas cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución No. 074 de 2011, el Municipio manifestó que no contaban con dichos elementos pero que se enviarían dentro de los términos del auto a esta Unidad.

Que no obstante lo anterior, la Unidad corroboró en el visor de emergencias que se encuentra publicado en la página web de la entidad, en el link <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Consolidado-Atencion-de-Emergencias.aspx>, que el Municipio de Margarita reportó el 01 de diciembre de 2011 una inundación clasificada con el Código DIVIPOLA 13440 reportando un total de 12.170 personas afectadas, 2.434 familias damnificadas y 1.625 viviendas averiadas.

Que posteriormente, atendiendo al término otorgado en el acta de reunión No. 004 del 25 de agosto de 2015, el Municipio de Margarita atendió el requerimiento efectuado respecto de las personas que no fueron aprobadas por presentar inconsistencias y de aquellas que no pudieron ser validadas con la base de datos del SISBEN, remitiendo mediante oficios del 07 de septiembre de 2015 el formato denominado "Formato de corrección de inconsistencias RNEC" así como la certificación de la composición de los núcleos familiares de los jefes de hogar que no pudieron ser validados con la base de datos del SISBEN remitida por el DNP. Así mismo, el Municipio de Margarita remitió las planillas No. 110, 115, 116, 130 y 140 debidamente suscritas.

A partir del análisis efectuado a la documentación remitida por el Municipio así como a las pruebas practicadas, se observa que en la actuación administrativa desplegada por el Municipio de Margarita se reunieron los requisitos que demuestra la existencia de fenómeno hidrometeorológico durante la segunda temporada invernal de 2011 que generó los daños establecidos en la Resolución 074 de 2011 en la población afectada y por ende hay lugar al reconocimiento de la ayuda humanitaria a los damnificados directos de este municipio.

Que una vez practicadas las pruebas que determinaban el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 840 de 2014 y por ende, la viabilidad del pago, se culminó el proceso de revisión de cada uno de los 2.334 registros de damnificados, del cual se da cuenta a continuación.

#### DATOS GENERALES REPORTADOS POR EL MUNICIPIO DE MARGARITA – BOLÍVAR

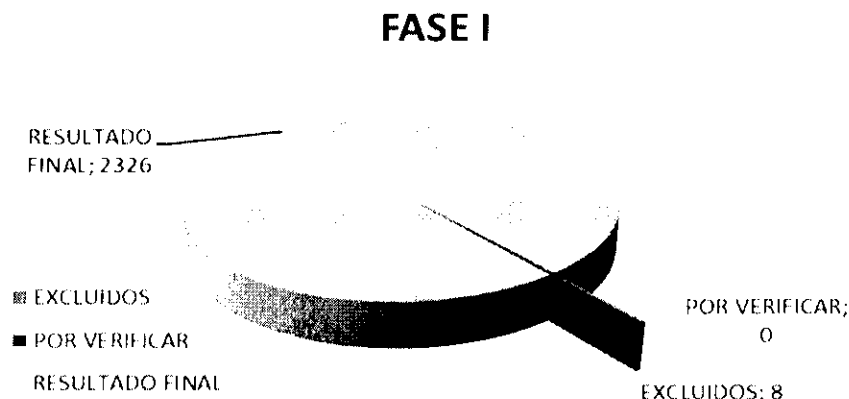
DATOS GENERALES					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NRO. PLANILLAS FÍSICAS	NRO. REGISTROS DILIGENCIADOS PLANILLA FÍSICA	NRO. REGISTROS DILIGENCIADOS EN LA PLANILLA DIGITAL	DIFERENCIA REGISTROS PLAN FÍSICA VS PLANILLA DIGITAL
BOLIVAR	MARGARITA	148	2334	2334	0

El proceso de revisión consistió en cuatro etapas, iniciando por la Fase I, denominada preliminar de revisión, en donde se excluían registros duplicados o ya pagados; Fase II, en la cual se analizaba y revisaba cada registro con la información que se encuentra en la Registraduría Nacional del Estado Civil; Fase III, consistente en revisión y cruce de información con la base de datos del SISBEN que administra el Departamento Nacional de Planeación – DNP con la finalidad de obtener la base de datos del núcleo familiar de las personas relacionadas como jefes de hogar y los demás miembros que componen dicho núcleo y; Fase IV, en donde se realiza el proceso de verificación final con la información aportada por el municipio de Margarita – Bolívar, personas a las cuales se niega o autoriza el reconocimiento de la ayuda económica.

**FASE 1. FASE PRELIMINAR DE REVISIÓN.**

En la Fase I, preliminar de revisión, se identificó que de las 2334 personas reportadas fueron excluidos ocho (8), de las cuales siete (7) se encontraban doblemente registrados en las planillas y una (1) respecto de la cual los datos no presentaban concordancia entre la planilla física y la digital. Lo anterior se relaciona de la siguiente manera:

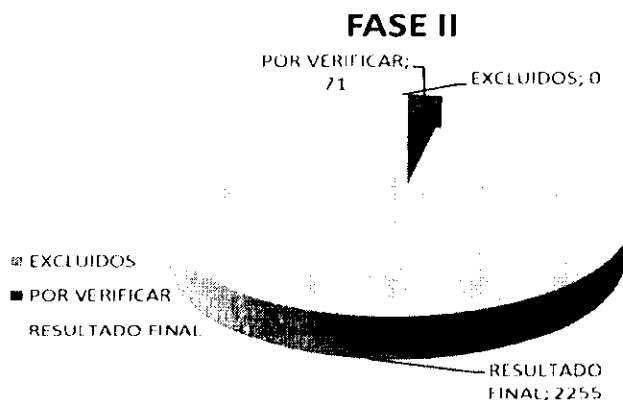
TOTAL INICIAL	EXCLUIDOS	POR VERIFICAR	RESULTADO FINAL
2334	8	0	2326



**FASE 2. CRUCE CON BASES DE DATOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.**

En la Fase II, con el propósito de corroborar que la información remitida por parte del municipio coincidiera con los registrados en la Base de Datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se remitió la base de datos a dicha entidad para que se cruzaran los datos y poder verificar si los "Nombres, Apellidos y Números de Identificación", se encontraban correctamente relacionados en las planillas. Este proceso correspondió a la Fase II donde se obtuvieron los siguientes datos:

TOTAL INICIAL	EXCLUIDOS	POR VERIFICAR	RESULTADO FINAL
2326	0	71	2255



Se determinó que no se aprobarían para pago un total de 71 personas por presentar novedades como las que se enlistan a continuación:

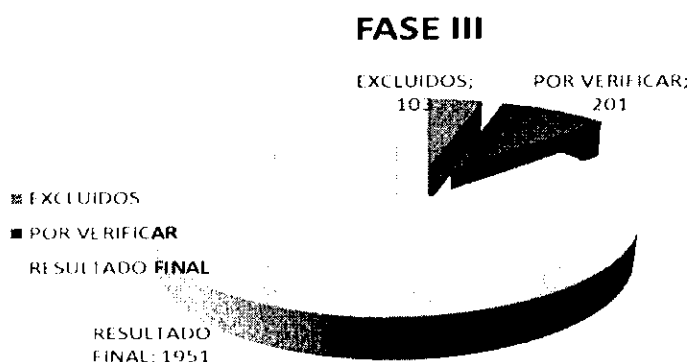
- **Registros no coincidentes Planilla Digital – RNEC:** Son los registros de las personas que fueron remitidas por el CMGRD que al ser validadas con la Base de Datos que fue enviada por la RNEC no coincidieron en cuanto a Nombres y Apellidos, es decir el único dato concordante es el Número de Identificación.
- **Registros no Vigentes RNEC "Muerte del Titular":** Personas que fueron reportadas en las planillas y al ser validadas con la RNEC fueron identificadas como personas fallecidas, estas personas son excluidas por presentar la novedad "Muerte del Titular".
- **Registros no Existentes BD RNEC:** Personas que al ser cruzadas y validadas en la Base de Datos de la Registraduría no arrojaron ningún resultado, por lo tanto la RNEC informo que son registros con novedad no existentes en su Base de Datos.

### FASE 3. CRUCE CON BASES DE DATOS DEL SISBEN.

En la Fase III, se realizó la remisión de la base de datos al Departamento Nacional de Planeación – DNP como entidad que administra la Base de Datos del SISBEN, con la finalidad de obtener la base de datos del núcleo familiar de las personas relacionadas como jefes de hogar y los demás miembros que componen dicho núcleo, y de esta manera realizar una revisión y verificación de la composición del núcleo familiar, garantizar que las personas que fueron remitidas como Jefes de Hogar por los municipios en las planillas sean los únicos reportados y no existan personas del mismo núcleo familiar enlistadas en las planillas, lo anterior teniendo en cuenta que el pago económico se reconoce a una sola persona por núcleo familiar.

Adicionalmente para identificar si existen personas del núcleo familiar de la persona reportada como Jefe de Hogar a los cuales ya se les reconoció la Ayuda Económica, y finalmente determinar si los Jefes de Hogar y sus núcleos familiares, para la segunda temporada invernal ocurrida entre Septiembre y Diciembre de 2011, se encontraban sisbenizados en los municipios que los reportaron como damnificados. En el desarrollo de esta Fase III se obtuvieron los siguientes datos:

TOTAL INICIAL	EXCLUIDOS	POR VERIFICAR	RESULTADO FINAL
2255	103	201	1951



### FASE 4. REQUERIMIENTO VISITA ADMINISTRATIVA.

En el desarrollo de la visita administrativa al Municipio de Margarita – Bolívar, la UNGRD requirió para que aclarara la información en relación a determinados casos que se excluyeron en las Fases II y III. En respuesta el municipio dentro de los 10 días hábiles posteriores a la visita remitió la información correspondiente para que se aprobara el reconocimiento de la ayuda económica.

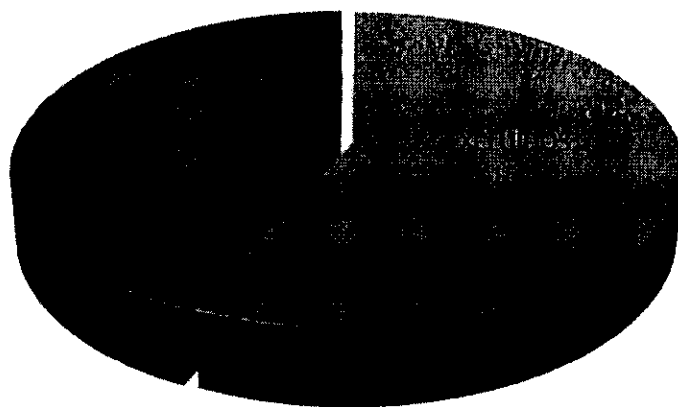


La Fase IV consistió en el proceso de verificación final con la información aportada por el municipio de Margarita, respecto de las personas a las cuales se niega o autoriza el reconocimiento de la ayuda económica por presentar inconsistencias en los datos, aquellas que no pudieron ser validadas con la base de datos del SISBEN y finalmente los cambios de beneficiario por muerte del titular inicialmente inscrito.

Que en el proceso de revisión final realizado con la información aportada por el municipio se tuvieron en cuenta 4 criterios de exclusión:

- **EXCLUIDOS FALLECIDOS SIN CAMBIO DE BENEFICIARIOS:** Registros de personas que fallecieron sin embargo el municipio no realizó el proceso de cambio de beneficiario, conforme lo establece el Artículo Noveno de la Resolución No. 840 de 2014.
- **EXCLUIDOS NO SE CORRIGIERON LAS INCONSISTENCIAS:** Registros de personas que al verificar con la página de la Procuraduría General de la Nación se pudo establecer que no se había efectuado ninguna corrección a los registros conforme a lo solicitado en el requerimiento realizado por la UNGRD el cual quedó suscrito en el acta de visita No.004 del 25 de Agosto de 2015.
- **EXCLUIDOS MISMO NUCLEO FAMILIAR:** Registros de personas que aunque fueron remitidas en el "Formado de Verificación Jefes de Hogar y Núcleos Familiares", se pudo determinar que alguien de su núcleo Familiar estaba aprobado para recibir la ayuda económica en la Fase III y por consiguiente como el municipio los reportó como miembros de un núcleo familiar no es posible reconocer más de una subvención económica al grupo familiar.
- **EXCLUIDOS SIN REPORTE DE NUCLEOS FAMILIARES:** Registros de personas que fueron requeridas por la UNGRD y que debían ser reportadas en el "Formado de Verificación Jefes de Hogar y Núcleos Familiares", pero que no fue posible establecer el núcleo familiar y por consiguiente no se realiza el reconocimiento de la ayuda económica para los mismos.

VERIFICADOS	EXCLUIDOS	ACTIVADOS
272	154	118



■ EXCLUIDOS ■ ACTIVADOS

Que después de la depuración efectuada resultarán aprobados para pago un total de 2069 beneficiarios de los 2334 inicialmente remitidos por el municipio, dejando un total de 265 personas a las cuales no se les aprobará el reconocimiento de la subvención económica.

TOTAL REGISTROS	TOTAL EXCLUIDOS	TOTAL A PAGAR
2334	265	2069

Que de conformidad al artículo duodécimo de la Resolución 840 de 2014 una vez recibida la documentación por parte de los municipios y en caso de encontrar que la misma reúne los requisitos exigidos, el Director General de la UNGRD debe emitir a través de acto administrativo la aprobación total o parcial de la misma, para proceder a las acciones de pago pertinentes, en cuanto se cuente con los recursos pertinentes.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la documentación presentada por el municipio de Margarita, Bolívar, tendiente a rehacer el proceso administrativo establecido en la Resolución 074 de 2011, en aplicación a lo establecido en la Resolución 840 de 2014 y en cumplimiento de la Sentencia T – 648 de 2013.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Reconocer la calidad de damnificados directos con el sentido y alcance que le da la Resolución 074 de 2011 y a efectos de recibir la ayuda humanitaria de que trata dicho acto administrativo a 2069 personas del municipio de Margarita, Bolívar.

**PARÁGRAFO:** El listado de las 2069 personas beneficiarias se encuentra en el Anexo No. 1 de la presente resolución, que hace parte integral de la misma.

**ARTÍCULO TERCERO:** No reconocer la calidad de damnificados directos con el sentido y alcance que le da la Resolución 074 de 2011, a las 265 personas que no cumplieron a cabalidad con los requisitos establecidos en la Resolución 840 de 2014, y que se relacionan a continuación:

ITEM	NOMBRES	APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
1	SENITH	LARA GONZALEZ	33215898	FASE I - SE ENCONTRABAN EN PLANILLA FISICA Y DIGITAL, PERO NO EXISTE CORRESPONDENCIA EN LOS DATOS DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO.
2	WILIAN	RIOS VILLALOBOS	3886366	FASE I - REGISTRO DOBLEMENTE RELACIONADO EN LAS PLANILLAS.
3	ABEL	RESTREPO MACHADO	3888567	FASE I - REGISTRO DOBLEMENTE RELACIONADO EN LAS PLANILLAS.
4	ANA ISABEL	TORRES TORRES	22958172	FASE I - REGISTRO DOBLEMENTE RELACIONADO EN LAS PLANILLAS.
5	ROSALBA	AMADOR DIAZ	22960188	FASE I - REGISTRO DOBLEMENTE RELACIONADO EN LAS PLANILLAS.
6	MINELBA	PEDROZO MARTINEZ	22961342	FASE I - REGISTRO DOBLEMENTE RELACIONADO EN LAS PLANILLAS.
7	HOLEIDIS	CORTEZ MARMOL	1050780615	FASE I - REGISTRO DOBLEMENTE RELACIONADO EN LAS PLANILLAS.
8	CESAR	ESPAÑA FLORIAN	1131344277	FASE I - REGISTRO DOBLEMENTE RELACIONADO EN LAS PLANILLAS.
9	LUIS ALBERTO	GONZALEZ PAVIA	930556	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
10	PABLO	PEREZ TORRES	930583	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)

11	JOSE ANTONIO	TORREJANO PONTDN	931546	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
12	NOE	GUZMAN TORREJANO	931735	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
13	RAIMUNDO	PEÑAS DIAZ	3885503	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
14	CRISPINIANO	MERCADO BANDERA	3885512	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
15	JOSE ISABEL	BAÑOS GARCES	3885725	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
16	RAFAEL ENRIQUE	RUIZ AVILA	3885733	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
17	PEDRO NEL	MARTINEZ CAMARGO	3886266	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
18	WILIAN	RIOS VILLALOBOS	3886366	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
19	JOSE LUIS	PEREZ NARVAEZ	3886374	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
20	LIBARDO	CASTRO PEDROZO	3886497	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
21	LUIS ENRIQUE	CURREA ROBLES	3886539	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)

22	ESTEBAN	TORRES PUPO	3887018	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
23	ISMAEL ENRIQUE	FONSECA JEREZ	3887554	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
24	SIMON	CRESPO VIDES	3887584	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
25	GERMAN	FERNANDEZ AMADOR	3887664	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
26	CARMELO	PEINADO GARCIA	3888026	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
27	HUBERT	MANCILLA TORRES	9237607	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
28	WALFRAN	DIAZ CARCAMO	9237610	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
29	ARIEL	TORRES AMARIS	9237656	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
30	RICARDO	MARTINEZ MORA	9238081	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
31	YOVANIS	MORA SALAZAR	9238128	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)

7

32	ARGEMIRO	BENAVIDES REVUELTA	9238624	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
33	EVER	PEINADO DIAZ	9238634	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
34	JORGE	OSPINO CURREA	9238786	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
35	EDUARDO	CONTRERAS MIRANDA	9238798	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
36	JHON JAIRO	SANCHEZ IBARRA	9238821	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
37	YHON CARLOS	GULLOSO MORALES	9239000	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
38	JAVIER	AGUILAR OVIEDO	9266052	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
39	GABRIEL	MOYA PEDROZO	13883188	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
40	SAMUEL	TORRES JIMENEZ	19762008	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
41	CLEOTILDE	TORRES MORA	22328030	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)

42	RAQUEL	PATERNINA ARCINIEGAS	22955192	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
43	ANA ISABEL	ZAMBRANO DE PEREZ	22955291	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
44	FIDELINA	GUTIERREZ DE RIOS	22955389	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
45	CARMEN MIREYA	NAVARRO DE ISAAC	22955394	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
46	ELMIRA	CARDENAS GONZALEZ	22955435	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
47	MARCIANA	VIADERO LUCERO	22955951	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
48	ILUMINADA	PEREZ GUTIERREZ	22955994	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
49	AIDETH	GARCIA ARIAS	22956162	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
50	NELA	MIRANDA RODRIGUEZ	22956182	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
51	BETSABE	VILLANUEVA MONTENEGRO	22956373	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)

7

52	MARIA ANGELICA	JIMENEZ PEDROZO	22956394	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
53	ANA LUCIA	LARA BENAVIDEZ	22956481	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
54	MAIROBE	OCHOA ORLANDO	22956583	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
55	YENYS MARCELA	PEREZ GARCIA	22956634	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
56	DINA LUZ	CRESPO MORALES	22956654	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
57	ADRIANA	LINCE MACIA	22956679	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
58	AMAYDER	ZAMBRANO CAMAÑO	22956732	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
59	ENITH JOHANA	CASTELLANOS ORTIZ	22956816	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
60	SANDRA MILENA	PEDROZO BELEÑO	22956944	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
61	MARIA ELENA	TORRES LOPEZ	22958114	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)

62	FLORINDA	GUTIERREZ DE BENAVIDES	22958136	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
63	PETRDNA	PEREZ SANCHEZ	22959014	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
64	SILVIA	GARCIA DE ARCINIEGAS	22961050	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
65	GLORIA	TOLOSA DE AMARIS	22962151	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
66	NIMA	TORRES RAMOS	22962244	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
67	ANA ELENA	RANGEL BADILLO	22963099	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
68	JUDITH	VILLANUEVA MONTENEGRO	22964215	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
69	NOEMI	BELEÑO RODRIGUEZ	22964277	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
70	MARIA DE LAS NIEVES	PEDROZO MIRANDA	22965031	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
71	ROSA MARIA	VILLARREAL OVIEDO	26785310	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)

7



72	SORAIDA	RODRIGUEZ ARIAS	32702863	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
73	LUISA	GUTIERREZ VILLALOBOS	32890974	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
74	ELIZABETH	NAVARRO NIÑO	33211321	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
75	AMAIDER DEL CARMEN	ZAMBRANO VILLARRUEL	33213424	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
76	BERLIDYS	URBINA CALA	33223657	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
77	BINELVA	DIAZ ARCINIEGA	36641280	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
78	ELVIRA	NIETO GULLOSO	36641373	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
79	INELDA	GARZON FERNANDEZ	36641550	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
80	LUDIS	LAGUNA VILLARRUEL	57408061	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
81	SADY ELENA	CAMARGO ORTIZ	57408147	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)

7

82	MARLIS	ALVEAR NARVAEZ	57409112	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
83	RONALD	GULLOSO AVILA	80191415	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
84	EDGAR	PALOMINO LOPEZ	85161060	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
85	FERNANDO	VILLALOBOS SEREZO	85161389	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
86	ARLES	YEPEZ ORTIZ	85162741	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
87	YAIR	ARANGO MEJIA	85164423	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
88	DULIS ANTONIO	CONTRERAS MIRANDA	85436986	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
89	JOENDRIS	DIAZ CAMARGO	1002374903	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
90	ADELINA	NIETO TORRES	1022927324	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
91	KATERINE	PEDROZO QUIROZ	1050778240	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)

7

92	ROCIO	NOGUERA MARTINEZ	1050778358	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
93	RAFAELA	BELLO ZAMBRANO	1050778373	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
94	LUIS CARLOS	OLIVEROS CASTELLANOS	1050778572	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
95	DIVIER	VILLARRUEL MARMOL	1050779017	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
96	PAOLA	MARTINEZ CORTEZ	1050779121	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
97	WALTER	CASTELLANO NIETO	1050779389	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
98	MARIA FERNANDA	VIDES CABRALES	1050779706	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
99	MANUEL SALVADOR	ARENILLA ROBLES	1050780427	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
100	JORGE LUIS	BANDERA FLDRIAN	1050780571	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
101	DANELLYS MARIA	MIRANDA RODRIGUEZ	1050781170	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)

7

102	YUNEYS	TORREJANO ROBLES	1050781200	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONÓMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
103	YERAIDA	MARTINEZ CENTEND	1050781222	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONÓMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
104	ELIZETH	GULLOSO GONZALEZ	1050781312	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONÓMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
105	JDRGE	AMARIS PEDROZO	1051656354	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONÓMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
106	YARLEINIS	TORREJANO ROBLES	1063483662	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONÓMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
107	ELIANA	SURMAY TORREJANO	1085171170	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONÓMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
108	YINAIS	RANGEL MORALES	1085171598	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONÓMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
109	YOLEIDYS	PEÑA NARVAEZ	1085172873	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONÓMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
110	LILIANETH	VILLARRUEL OVALLE	1085175025	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONÓMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)
111	FRANCISCO JOSE	ZAMBRANO MORA	1129540913	FASE III - SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONÓMICA - NUMERO DE FICHA - HOGAR - NUCLEO FAMILIAR (COINCIDENTE)

112	ANGEL	GONZALEZ RONDANO	930487	FASE (II - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LOS DOCUMENTOS O FALTARON DOCUMENTOS PARA REALIZAR EL CAMBIO DE BENEFICIARIO DE LA PERSONA FALLECIDA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO NOVENO DE LA RESOLUCION No.840 DE 2014.
113	CARMELINA	ZAMBRANO NIÑD	22964017	FASE (II - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LOS DOCUMENTOS O FALTARON DOCUMENTOS PARA REALIZAR EL CAMBIO DE BENEFICIARIO DE LA PERSONA FALLECIDA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO NOVENO DE LA RESOLUCION No.840 DE 2014.
114	JUAN EVANGELISTA	BELEÑD ALVARADO	930379	FASE (II - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LOS DOCUMENTOS O FALTARON DOCUMENTOS PARA REALIZAR EL CAMBIO DE BENEFICIARIO DE LA PERSONA FALLECIDA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO NOVENO DE LA RESOLUCION No.840 DE 2014.
115	MARIA DE LA CRUZ	CANTILLO PAVA	22955200	FASE (II - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LOS DOCUMENTOS O FALTARON DOCUMENTOS PARA REALIZAR EL CAMBIO DE BENEFICIARIO DE LA PERSONA FALLECIDA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO NOVENO DE LA RESOLUCION No.840 DE 2014.
116	VICTOR MANUEL	CAMARGO PONTON	13878067	FASE (II - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LOS DOCUMENTOS O FALTARON DOCUMENTOS PARA REALIZAR EL CAMBIO DE BENEFICIARIO DE LA PERSONA FALLECIDA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO NOVENO DE LA RESOLUCION No.840 DE 2014.
117	FAUSTINA	MDLINA NORIEGA	1049492130	FASE (II - IV) - NO SE CORRIGIO LA INCONSISTENCIA PRESENTADA EN EL REGISTRO.
118	FARIDES	GOMEZ CASTILLO	22963181	FASE (III - IV) AL VERIFICAR EL NUCLEO FAMILIAR APORTADO POR EL MUNICIPIO SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA.
119	MARCELINO	CASTRO ACONCHA	3889096	FASE (III - IV) AL VERIFICAR EL NUCLEO FAMILIAR APORTADO POR EL MUNICIPIO SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA.
120	NURYS	AMARIS CABRALES	22955659	FASE (III - IV) AL VERIFICAR EL NUCLEO FAMILIAR APORTADO POR EL MUNICIPIO SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA.

7

121	CESAR	BELEÑO MARMOL	937025	FASE (III - IV) AL VERIFICAR EL NUCLEO FAMILIAR APORTADO POR EL MUNICIPIO SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA.
122	ABEL	ZAMBRANO DIAZ	930628	FASE (III - IV) AL VERIFICAR EL NUCLEO FAMILIAR APORTADO POR EL MUNICIPIO SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA.
123	ROSENDA	GONZALEZ DE LARA	22989141	FASE (III - IV) AL VERIFICAR EL NUCLEO FAMILIAR APORTADO POR EL MUNICIPIO SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA.
124	WILMER	GARCIA ZAMBRANO	85168338	FASE (III - IV) AL VERIFICAR EL NUCLEO FAMILIAR APORTADO POR EL MUNICIPIO SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA.
125	ENDER JOSE	ALVEAR NARVAEZ	9238301	FASE (III - IV) AL VERIFICAR EL NUCLEO FAMILIAR APORTADO POR EL MUNICIPIO SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA.
126	MIGUEL	RODRIGUEZ MARTINEZ	3889018	FASE (III - IV) AL VERIFICAR EL NUCLEO FAMILIAR APORTADO POR EL MUNICIPIO SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA.
127	ANA	GOMEZ CASTILLO	22963107	FASE (III - IV) AL VERIFICAR EL NUCLEO FAMILIAR APORTADO POR EL MUNICIPIO SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA.
128	JAVIER	ARIAS SIMANCA	19769533	FASE (III - IV) AL VERIFICAR EL NUCLEO FAMILIAR APORTADO POR EL MUNICIPIO SE IDENTIFICO LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA DE SU MISMO NUCLEO FAMILIAR QUE VA A RECIBIR LA AYUDA ECONOMICA.
129	ADALBERTO	BENAVIDES CRISTO	944967	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
130	ADALBERTO DE JESUS	CASTILLO GUTIERREZ	19592121	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
131	ADALBERTO	CRISTO SAENZ	19655132	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.

132	ADA ISABEL	ROCHA GARZON	22688935	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
133	ADELTA	ALVARADO LOPEZ	22956775	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
134	ALBA	ZAMBRANO AMADOR	28313804	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
135	AMIN JOSE	ALVARADO MIRANDA	8633326	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
136	ALIRIO	MARTINEZ RIVERA	8771048	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
137	ALIRID	OVIEDO REVUELTA	9237914	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
138	ALFONSO	GUILLEN RODRIGUEZ	77143567	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
139	ANGEL GUILLERMO	AMARIS AMARIS	1735987	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
140	ANUNCIACION	GUTIERREZ FERNANDEZ	22960009	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
141	ARELYS	CAMPO PEINADO	57408558	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
142	ARELIS	MEDINA AMARIS	1050781433	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
143	ARIEL	PEINADO BELEÑO	1085177689	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
144	BENJAMIN	CAMAÑO CANTILLO	3890026	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
145	ATENAS MARIA	PEDROZO BELEÑO	22956388	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
146	BIBIANO	MELLENDEZ TORRES	3889590	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.

147	BLADIMIR	MEZA ROJAS	9238200	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
148	CARLOS MARIO	CAMAÑO MEDINA	9238571	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
149	BREINER	CAMARGO ARANGO	1085167717	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
150	BRENDA MARIA	CABALLERO RAAD	1101386198	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
151	CECILIA	RESTREPO MACHADD	22959146	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
152	CARMEN ROSA	MUÑOZ CEBALLOS	45517252	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
153	CECILIA	MEJIA SANCHEZ	52255850	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
154	DAIRO	GARCES GUTIERREZ	9238113	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
155	CRISTIAN	ROJAS VILLALOBO	9238119	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
156	CESAR AOGUSTO	URIETA MEJIA	92528957	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
157	DAIMARY	CHARRIS MOYA	1050782213	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
158	DUGLAS	MARTINEZ NARVAEZ	85166496	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
159	DILIA ROSA	BENAVIDES REVUELTA	1050778389	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
160	EDENIS	ARROYO MEJIA	33211550	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
161	EDDIER	HERRERA GOMEZ	85441900	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.



162	EDER	ROJAS CASTILLO	1050778106	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
163	ELIECER	VILLARRUEL CERPA	5039661	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
164	ELECTO	OVIDEO REVUELTA	9238626	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
165	ELCY	ARIAS VILLANUEVA	22956309	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
166	ELIZABETH	VILLARRUEL TORRES	22962177	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
167	ELICETH	RANGEL AGUILAR	56097304	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
168	ELVIA SUSANA	DIAZ OSPINO	22958013	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
169	ENILDA	OSPINO GARCIA	1131344051	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
170	EUSEBIO	AMADOR ZAMBRANO	3887668	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
171	ETIVENSON	FELIZZOLA PEDROZO	5040075	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
172	ERICA PATRICIA	ROJAS PRIETO	1085042214	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
173	FAUSTINO	ALVEAR GONZALEZ	931513	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
174	FARID	GUTIERREZ SEGOVIA	9266173	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
175	FAUSTINA	MENDEZ FLORIAN	22955515	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
176	EVERLIDES	YEPEZ CENTENO	22956803	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.

177	FELIX	VILLALOBOS CEREZO	3887636	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
178	FRANCISCA	DIAZ PEDROZO	22961257	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
179	FIDEL	GOMEZ JIMENEZ	91420660	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
180	GERMAN	VELEZ BOTERO	4501293	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
181	GLADYS	PEÑALOZA BAENA	49776773	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
182	GEOVANI	OLIVEROS ALVARADO	85160498	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
183	FREDE ESTHER	ROJAS VILLARRUEL	1050782119	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
184	HERNAN	AMARIS PEDROZO	931929	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
185	GLERIS	CAMARGO GUTIERREZ	22956497	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
186	GLORIA	SANCHEZ DE CANTILLO	22959081	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
187	HELIODORO	MARTINEZ ACUÑA	88276062	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
188	HOLEIDIS	CORTEZ MARMOL	1050780615	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
189	ISABEL	MORA DE PEDROZO	22955059	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
190	HORTENCIA	RANGEL DE CANTILLO	22960122	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
191	INES	HERRERA PALOMINO	22965180	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.

192	ILBA	CONTRERAS MIRANDA	57408785	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
193	HORIANA	ALVARADO ZAMBRANO	1050780577	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
194	JAVIER	MARTINEZ VILLALOBDS	9238150	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
195	JAVIER	VASQUEZ CORTES	72221437	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
196	JORGE	LARA GONZALEZ	9271483	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
197	JOAQUIN	ZAMBRANO GIL	12579967	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
198	JORGE	BAENA LOPEZ	12581891	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
199	JOSE EVELIO	BORRE AMARIS	3888571	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
200	JOSE ELADIO	RODRIGUEZ PEÑA	5023036	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
201	JOSE FELIX	MORENO ALVEAR	85434486	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
202	JUANA GREGDRIA	PALOMINO PEINADO	26784649	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
203	JUAN ANTONIO	VILLARRUEL MEJIA	78701046	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
204	JUAN CARLOS	ACUÑA SALAZAR	85485720	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
205	LETICIA	RINCON BANDERA	22962105	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
206	LUIS EMILIO	ANGARITA GUTIERREZ	3886293	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.

207	LUCIANA	RAVELO ZAMBRANO	26782802	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
208	LISNEIDIS	MARTINEZ CENTENO	1085166909	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
209	LUIS FELIPE	INFANTE ALVEAR	1720994	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
210	LUIS FELIPE	PACHECO RIBON	3887677	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
211	LUZ MERIS	VILLANUEVA CONTRERAS	45565197	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
212	LUZ DARI	MEJIA HERNANDEZ	1050780783	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
213	MARCIAL	AGUILAR GARCIA	3888004	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
214	MANUEL	RODRIGUEZ MIRANDA	3889234	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
215	MARELBIS	PABA BELEÑO	1050457693	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
216	MARCIAL	BALDOVINO RODRIGUEZ	1050782240	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
217	MARIA CLEOFE	MARTINEZ CEREZO	22955197	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
218	MARIA ELVIRA	PEDROZO DE SILVA	33247009	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
219	MARELVYS	TINOCO RANGEL	57406436	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
220	MARIA CRISTINA	TORRES LOBO	1052243552	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
221	MARINA	GARRIDO MORENO	1050778302	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.

222	MARITZA	CENTENO NARVAEZ	1050779601	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
223	MARTHA LILIANA	BAÑOS CONTRERAS	22956492	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
224	MEIDA ROSA	JIMENEZ OSPINO	22958178	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
225	MAXIMO	FERNANDEZ PEÑALOZA	85160986	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
226	MARLENE	MENDEZ BORRE	1085175524	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
227	MILKER NAIR	MIRANDA CADENA	9692108	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
228	MILENA	BLANCO CRESPO	22956479	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
229	MEREDITH	PEDROZO BADILLO	22956871	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
230	MILEIDYS	MARTINEZ CENTENO	53082063	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
231	NELSON	DIAZ RIOS	3886003	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
232	NADIME	JIMENEZ CANTILLO	22964265	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
233	NEREIDA	NARVAEZ GUERRERO	36725416	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
234	MELVIS ESTHER	BAENA NOVA	45775643	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
235	NICOLASA	PEDROZO FUENTES	22955986	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
236	NORBELIA	CARDENAS ORTIZ	32660672	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.

237	NIMIA PATRICIA	FUENTES LENGUA	1085169721	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
238	OLGA	BAÑOS GOMEZ	22964229	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
239	ONAIDE	SOLIS MARTINEZ	39016059	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
240	DNALBIS	BAÑOS CANEDO	43566839	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
241	PEDRO	RIOS CARDENAS	3885518	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
242	PAULINA	REVUELTA SALAZAR	23032557	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
243	PETRONA	TORRES DE CAMARGO	26784136	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
244	RICARDO	ALVEAR CEREZO	3889103	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
245	RAMON	ACOSTA MANJARRES	5584401	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
246	RAFAEL EMILIO	MONTENEGRO CRESPO	7435056	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
247	RAFAEL ANTONIO	RUIZ PEÑALOZA	9238306	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
248	RICARDO ANDRES	MORALES PEDROZO	1051656836	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
249	ROBINSON	MIRANDA JIMENEZ	19762011	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
250	ROSARIO	TORRES TRONCOSO	22955528	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
251	ROSALBA	ZAMBRANO FERNANDEZ	22960108	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.

252	SANDRA MILENA	MORALES RUIZ	33102766	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
253	RUTH MARIA	CANTILLO GUILLEN	55300473	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
254	SODIA PATRICIA	FLORES DIAZ	66933851	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
255	SINECIO DE JESUS	DIAZ GUTIERREZ	85161237	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
256	TULIO RAFAEL	GARCIA GUZMAN	12567376	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
257	VALENTINA	BELLO RODRIGUEZ	26782828	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
258	TERESA DE JESUS	VILLANUEVA PALOMINO	41324931	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
259	TOMAS CIPRIANO	RODRIGUEZ ALVEAR	85160751	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
260	WALTER	CASTELLANOS NAVARRO	3885882	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
261	WILSON	TORRES GUTIERREZ	9271634	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
262	WILMER	OLIVERO AGUILAR	85443068	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
263	WENDIS	ALVEAR NIETO	1085167238	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
264	YOLEIDI	JIMENEZ LERMA	44007500	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.
265	YULIS PAOLA	CASTILLO CABRALES	45566167	FASE (III - IV) EL MUNICIPIO NO REMITIO LA INFORMACION DEL NUCLEO FAMILIAR QUE FUE REQUERIDA EN LA VISITA ADMINISTRATIVA.

**ARTÍCULO CUARTO:** La UNGRD procederá a dar aplicación a los artículos décimo tercero y siguientes de la Resolución 840 de 2014, respecto del trámite de pagos de la ayuda económica que se reconoce a través del presente acto administrativo, una vez se cuenten con los recursos necesarios para ello.

**ARTÍCULO QUINTO:** Declarar concluida la actuación administrativa respecto del municipio de Margarita - Bolívar conforme al artículo décimo quinto de la Resolución 840 de 2014.

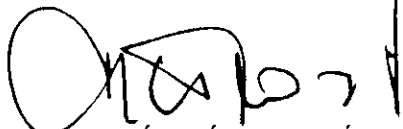
**ARTÍCULO SEXTO:** Notificar personalmente la presente decisión al Alcalde Municipal de Margarita - Bolívar y al Coordinador Departamental y Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Bolívar y de Margarita, respectivamente, informándoles que contra la presente decisión procede el recurso de reposición por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante quien expidió la decisión, de acuerdo a los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1474 de 2011.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Comunicar la presente decisión a la Procuraduría Delegada para la Descentralización y Entidades Territoriales, en ejercicio del seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-648 de 2013, para los fines que consideren pertinentes.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Comunicar la decisión de la presente actuación administrativa a terceros interesados que puedan resultar directamente afectados, a través de la página electrónica de la UNGRD, la divulgación en un medio masivo de comunicación local y/o regional y a través del Personero Municipal de Margarita, Departamento de Bolívar, como representante del Ministerio Público en dicha localidad.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ**  
**DIRECTOR GENERAL**

Elaboró: Lina Alejandra Cruz Segura -- Contratista OAJ *OC*  
Javier Alexis Cañón Vásquez -- Contratista SMD *OC*  
Revisó: Jorge Mario Bunch Higuera - Jefe OAJ *OC*  
Adriana Cuevas Marín / Subdirectora SMD *OC*  
Aprobó: Carlos Iván Márquez Pérez -- Director General *OC*